ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Bicentenario Naval

INFORME DE SUPERVISION

CONVENIO DE ASOCIACION No 008 DE 2023 (ESAL 006 DE 2023)

CONTRATANTE	Alcaldía distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 8921150007-2	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN GENTE COMO UNO NIT. 900195218-1	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA INHUMACION, AUTOPSIAS Y GASTOS MORTUORIOS A LAS PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD Y SERVICIOS FUNERARIOS A FAMILIAS DESPLAZADAS, NN, INDIGENAS Y DE ESCASOS RECURSOS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	
PLAZO	hasta el 31 de diciembre 2023 o hasta el agotamiento del presupuesto oficial	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS ($214.000.000.00) M.L.	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No 170 07/03/2023	2.1.02.02.009 CPC 0 SECCION 16 CO 1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación NS/BPIN 07. Inhumación, Autopsias, gastos funerarios POB
	CDP No 167 07/03/2023	2.3.2.02.02.009. c. INVERSIÓN 4101 CPC 91119 SECCIÓN 16 CONS/BPIN 02 .2.4.3.03-SGP Propósito General – propósito general Libre inversión Servicios funerarios a familia desplazada, NN, indígena y de escasos recursos en el Distrito de Riohacha, vigencia 2023
	RP No 1177 24/04/2023	2.3.2.02.02.009. Inhumación, Autopsias, gastos funerarios POB. 2.3.2.02.02.009. Servicios funerarios a familia desplazada, NN, indígena y de escasos recursos en el Distrito de Riohacha, vigencia 2023.
SUPERVISORES	La supervisión seguimiento y evaluación de la ejecución del convenio será ejercida por el jefe de la Secretaría General y Gestión Administrativa.	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	21 DE ABRIL DE 203	
FECHA DE INICIACION	25 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2023	

1. Periodo de ejecución y forma de pago.

PERIODO DEL INFORME	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
	01	09	2023		01	12	2023

FORMA DE PAGO	Dos (02) pagos parciales equivalentes al 50% del valor del convenio, previa presentación de informes de ejecución en un igual porcentaje de avance de la ejecución, acuerdo a la establecida en el plan de pagos de la plataforma del Secop II. Previamente el supervisor verificara que los siguientes documentos estén cargados en la plataforma del Secop II:

	-Informe de actividades con sus respectivos soportes de ejecución administrativa, técnica y financiera. -Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del contrato, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo al alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral. - Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo a las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del contrato. - Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. -Planilla De Pago De La Seguridad Social Integral del representante legal -Acta De Inicio Y/O Acta De Recibo Parcial Y/O Acta Final (Según Corresponda) - Certificado de recibo a satisfacción PARÁGRAFO 1: La Secretaría de Hacienda del Distrito de Riohacha para efectos de adelantar el trámite de pago solo verificara que el supervisor designado haya cargado en la plataforma del Secop II el siguiente documento: -Certificado de recibo a satisfacción de acuerdo al formato dispuesto por la dirección de contratación

2. **Alcance del objeto**:

El Objetivo del proyecto a suscribir es brindar asistencia y servicios funerarios a Personas Sin Identificar (NN), Indigentes, Victimas de la Violencia, Desplazados, Indígenas, etc respecto de inhumación de cadáveres, suministro ataúdes o cajas mortuorias a NNs. e indigentes y personas de escasos recursos económicos, población indígena, población desplazada y pobres de solemnidad, incluyendo el traslado del cuerpo desde la morgue hasta el sitio de inhumación, en el caso de NNs y cuerpos en estado de descomposición con su posterior placa de identificación en bóveda.

➢ Desarrollar las actividades de recepción de cadáveres y disposición de un sitio que facilite que el personal de Instituto Nacional de Medicina Legal pueda realizar los procesos correspondientes a los mismos y que correspondan a NNs o personas de escasos recursos.

➢ Desarrollar las actividades de inhumación de cadáveres, suministro de ataúdes, (para NNs, indigentes, víctimas de la violencia, desplazados, indígenas y en general para personas de escasos recursos económicos) incluyendo el traslado del cuerpo desde la morgue hasta el sitio de inhumación con su posterior placa de identificación, cuando se trate de NNs.

➢ Apoyo institucional y gubernamental para mejorar este tipo de servicio debido a las limitaciones en cuanto a los recursos disponibles los cuales son deficientes y crecientes.

3. Detalles de la ejecución:

ASPECTOS JURIDICOS

Que de acuerdo a la Cláusula Sexta: fueron aprobadas el día 25 de abril de esta vigencia, la Póliza expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, a favor del distrito de Riohacha, para garantizar el cumplimiento del contrato, relacionamos a continuación las Garantías aprobadas

Garantías	Póliza No.	Valor Asegurado	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DD	MM	AA	DD	MM	AA
Cumplimiento del contrato	BQ-100068428	$21.400.000.00	20	04	2023	23	04	2023
Buen manejo del Anticipo	BQ-100068428	$107.000.000.00	20	04	2023	31	12	2023
Pago de salarios y prestaciones sociales	BQ-100068428	$10.700.000.00	20	04	2023	31	12	2026
Responsabilidad civil extracontractual	BQ-100018133	$323.000.000.00	20	04	2023	31	12	2023

AMPLIACION DE POLIZAS

Garantías	Póliza No.	Valor Asegurado	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DD	MM	AA	DD	MM	AA
Cumplimiento del contrato	BQ-100068428	$21.400.000.00	25	04	2023	05	05	2024
Buen manejo del Anticipo	BQ-100068428	$107.000.000.00	25	04	2023	05	01	2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	BQ-100068428	$10.700.000.00	25	04	2023	05	01	2024
Responsabilidad civil extracontractual	BQ-100018133	$323.000.000.00	25	04	2023	31	12	2023

Se presentó el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del contratista, PAGOS DEL CONTRATO. (se anexa planillas).

Nombre	Cedula	CARGO	IBC	No. Planilla Salud	Periodo salud		
SONIA BERMUDEZ ROBLES	**40.913.709**	**MANO DE OBRA POR INHUMACION**	**$49.600**	9460216572		**09**	**2023**

SONIA BERMUDEZ ROBLES	40.913.709	MANO DE OBRA POR INHUMACION	$54100	9460216924		10	2023
SONIA BERMUDEZ ROBLES	40.913.709	MANO DE OBRA POR INHUMACION	$11800	9460217084		11	2023
IVAN DAVID PIMINTA CASTILLA	1.123.412.765	MANO DE OBRA POR CERRAMIENTO	$95000	9460217506		09	2023
IVAN DAVID PIMINTA CASTILLA	1.123.412.765	MANO DE OBRA POR CERRAMIENTO	$103700	9460217643		10	2023
IVAN DAVID PIMINTA CASTILLA	1.123.412.765	MANO DE OBRA POR CERRAMIENTO	$22600	9460217727		11	2023

ASPECTOS TECNICOS:

N°	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
1	La fundación Gente Como Uno se comprometió a suministrar al distrito de Riohacha 71 servicios de apoyo mortuorio a personas. NN´S, indigentes, personas, de escasos recursos económicos, pobre de solemnidad y población indígena, se muestra la relación de servicios que se suministraron detallado mes a mes según lo convenido	
2	La fundación Gente Como Uno entregó TREINTA Y CINCO (36) servicios de apoyo mortuorio; atendiendo para la Secretaria General y Gestión Administrativa VEINTIDOS (22) servicios y para la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana CATORCE (14) servicios, correspondiente correspondientes al segundo porcentaje de avance del 50%, para completar una ejecución total del 100%, por un valor en pesos de **CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS M/L. ($ 107.000.000).**	La fundación aporta la factura No GCU 5.
3	En este segundo informe: Fueron ejecutados 36 servicios de los cuales 22 fueron ejecutados por la secretaria General y 14 por la Secretaria de gobierno., correspondiente al 50% en saldo Los 22 servicios de Secretaria General dan un total de $64.470.000 y para los 14 servicios de Secretaria gobierno, dan un total de $42.530.000, sumando estos dos valores, dan los $107.000.000.	el valor total de este informa se imputarán a los rubros que relacionamos a continuación para la Secretaria General se imputara al rubro : .1.02.02.009 ; CPC 0; SECCION 16; CO 1.2.1.0.00; Ingresos Corrientes de Libre Destinación NS/BPIN 07; Inhumación, Autopsias, gastos funerarios POB. y para la Secretaria Gobierno 2.3.2.02.02.009; c. INVERSIÓN;4101 CPC 91119; SECCIÓN 16;CONS/BPIN 02; .2.4.3.03-SGP Propósito General – propósito general Libre inversión; Servicios funerarios a familia desplazada, NN, indígena y de escasos recursos en el Distrito de Riohacha, vigencia 2023

	Desarrolló las actividades de recepción de cadáveres y disposición de un sitio que facilite que el personal de Instituto Nacional de Medicina Legal pueda realizar los procesos correspondientes a los mismos y que correspondan a NNs o personas de escasos recursos.	
4	Desarrolló las actividades de inhumación de cadáveres, suministro de ataúdes, (para NNs, indigentes, víctimas de la violencia, desplazados, indígenas y en general para personas de escasos recursos económicos) incluyendo el traslado del cuerpo desde la morgue hasta el sitio de inhumación con su posterior placa de identificación, cuando se trate de NNs.	
5	Apoyó institucional y gubernamental para mejorar este tipo de servicio debido a las limitaciones en cuanto a los recursos disponibles los cuales son deficientes y crecientes.	

ITEM	FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO	FECHA DE MUERTE	NOMBRE DEL CADAVER	NIÑO/ NIÑA	ADULTO	TIPO DE DOC.	C.C. DEL CADAVER	DEPENDENCIA QUE ORDENA
1	8/06/2023	8/06/2023	GONZALO ANTONNY DELGADO RODRÍGUEZ	_	X	C.E	30550296	SECRETARIA DE GOBIERNO
2	13/06/2023	13/06/2023	ALVARO MUÑOZ	_	X	C.C.	14933733	SECRETARIA DE GOBIERNO
3	13/06/2023	13/06/2023	HIJO DE ROSMELY BRAVO MARTÍNEZ	X	_	NCD	2,30666E+13	SECRETARIA GENERAL
4	29/07/2023	28/07/2023	JHON JAIRO EPINAYU PUSHAINA	_	X	R.C.	62485034	SECRETARIA DE GOBIERNO
5	29/07/2023	29/07/2023	EVELIO JOSUE AGUILAR BOLERO	_	X	C.C.	21355353	SECRETARIA DE GOBIERNO
6	31/08/2023	31/08/2023	EVA VALENTINA CATALAN RODRÍGUEZ	_	X	R.C.	1137882200	SECRETARIA GENERAL
7	31/08/2023	31/08/2023	ALRIO ENRIQUE ACOSTA	_	X	C.C.	7775094	SECRETARIA DE GOBIERNO
8	2/09/2023	3/09/2023	MARCELINO JUSAYU	_	X	C.C.	1.006.571.628	SECRETARIA GENERAL
9	3/09/2023	3/09/2023	HIJA DE SONIA DEL VALLEARREAZA ECHENIQUE	X	_	S.I.	169.105.951	SECRETARIA DE GOBIERNO
10	7/09/2023	7/09/2023	GIL RAMON MEDINA DÍAZ	_	X	C.C.	1.969.965	SECRETARIA GENERAL
11	7/09/2023	7/09/2023	JOSEFINA GONZALEZ	_	X	C.C.	_	SECRETARIAGENERAL
12	7/09/2023	7/09/2023	AURORA DAVILA DE MALDONADO	_	X	C.C.	4740610	SECRETARIA DE GOBIERNO
13	7/09/2023	7/09/2023	JUAN CARLOS BOSCAN ARIZA	_	X	C.C.	_	SECRETARIA DE GOBIERNO
14	14/09/2023	13/09/2023	JAVIER ALBERTO MERCADO ARRIETA	_	X	C.C.	1124379841	SECRETARIA GENERAL
15	16/09/2023	16/09/2023	HIJO DE SOLMERISPUSHAINA EPIAYU	X	_	NIUP	230.425.104.223	SECRETARIA GENERAL
16	22/09/2023	22/09/2023	JOSEFINA RAMONA CONTRERAS DE FIGUEROA	_	X	C.C.	2816988	SECRETARIA DE GOBIERNO
17	22/09/2023	22/09/2023	ANGEL VICENTE PINEDA	_	X	C.C.	_	SECRETARIA DE GOBIERNO
18	26/09/2023	26/09/2023	DARWIS OLMOS PRADO	_	X	C.C.	1118866976	SECRETARIA DE GOBIERNO

19	29/09/2023	27/09/2023	ROGERT GREGORIO ALVARADO MENDOZA	_	X	C.E.	25.293.184	SECRETARIA GENERAL
20	2/10/2023	2/10/2023	HIJO DE YUSMERY MUÑOZ RAMIREZ	X	_	S.I.	_	SECRETARIA GENERAL
21	1/02/2023	2/10/2023	HIJO DE YUNESKA MARGARITA DOMINGUEZ URANETA	X	_	S.I.	_	SECRETARIA GENERAL
22	7/10/2023	6/10/2023	HIJO DE YANEXI DEL VALLE PEREIRA	X	_	S.I.	_	SECRETARIA GENERAL
23	12/10/2023	11/10/2023	JOSE FRANCISCO VILLALOBOS TEHERAN	_	X	C.C.	1118874361	SECRETARIA DE GOBIERNO
24	14/10/2023	13-010-2023	SAIRO SIMON GARRIDO MEJIA	_	X	C.C.	84.084.697	SECRETARIA DE GOBIERNO
25	14/10/2023	14/10/2023	CALIXTO URIANA EPIEYU	_	X	C.C.	84,090,264	SECRETARIA GENERAL
26	18/10/2023	18/10/2023	HERNANDO LUIS ALONSO MONTERO	_	X	C.C.	8702328	SECRETARIA GENERAL
27	20/10/2023	20/10/2023	LUIS RAFAEL TORO ARIZA	_	X	C.C.	84033396	SECRETARIA GENERAL
28	22/10/2023	22/10/2023	JOSE ALBERTO ZAMBRANO GUILLEN	_	X	C.C.	5.007.360	SECRETARIA GENERAL
29	23/10/2023	18/10/2023	MICHAEL ETEVE ACOSTA ROJAS	_	X	C.C.	14700526	SECRETARIA GENERAL
30	30/10/2023	30/10/2023	VILMA MARIA ROBLES GONZALEZ	_	X	C.C.	40919257	SECRETARIA DE GOBIERNO
31	30/10/2023	30/10/2023	HIJO DE DANYELY ROXANA RODRÍGUEZ EPIAYU	X		D.E.	_	SECRETARIA GENERAL
32	3/11/2023	3/11/2023	ALVARO MANUEL PERALTA GONZALEZ	_	X	C.C.	15.044.809	SECRETARIA GENERAL
33	3/11/2023	3/11/2023	CADAVER NO IDENTIFICADO	_	_	N.N.	_	SECRETARIA GENERAL
34	3/11/2023	3/11/2023	HIJO DE YUSMERY PAOLA	X	_	N.N.	_	SECRETARIA GENERAL
35	3/11/2023	3/11/2023	N.N.	_	_	N.N.	_	SECRETARIA GENERAL
36	14/11/2023	14/11/2023	KEREN HAPUC URIANA DELUQUE	_	X	C.C.	1119417583	SECRETARIA GENERAL

TOTAL SERVICIOS ATENDIDOS EN SEGUNDO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 36 SERVICIOS

DEPENDENCIA	N° SERVICIOS ATENDIDOS	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO	TOTAL
SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMITIVA	22 SERVICIOS	$2.910.000,00	$ 64.020.000,00
SECRETARIA DE GOBIERNO	14 SERVICIOS	$2.910.000,00	$40.740.000,00
TOTAL COSTO POR ATENCIÓN DE 36 SERVICIOS			$104.760.000,00
OTROS TRANSPORTES			
SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA			$450.000,00
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			$1.790.000,00
VALOR TOTA DEL PRESUPUESTOEJECUTARO			**$107.000.000,00**

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Bicentenario Naval

ASPECTOS FINANCIEROS:

SERVICIO DE INHUMACIÓN					
ITEM	**DESCRIPCION O DETALLE**	**UND.**	**VR. UNIT.**	**CANT.**	**VR. TOTAL**
1.	**MANO DE OBRA POR INHUMACIÓN**				
1.1	ALISTAMIENTO DEL CADAVER (DESVESTIR-DESENTOXICACIÓN-BAÑAR-VESTIR)	Servicio	$ 350.000	36	$ 12.600.000
1.2	PREPARACIÓN DEL CADAVER (HACER INCISIONES-PREPARAR CADAVER - PREPARAR VISCERAS-CERRAR INCISIONES-BAÑAR-VESTIR-MAQUILLAR)	Servicio	$ 550.000	36	$ 19.800.000
SUB-TOTAL 1 (MANO DE OBRA POR INHUMACIÓN)			**$ 900.000**		**$ 32.400.000**
2.	**TRANSPORTE PARA REALIZAR LA INHUMACIÓN**				
2.1	RETIRARLO DEL SITIO DONDE FALLECE (residencia, clínica u hospital)	Transporte	$ 120.000	36	$ 4.320.000
2.2	LLEVARLO A MORGUE EN EL CEMENTERIO CENTRAL	Transporte	$ 110.000	36	$ 3.960.000
2.3	RETORNARLO A LOS FAMILIARES	Transporte	$ 150.000	36	$ 5.400.000
2.4	IDA AL CEMETERIO GENTE COMO UNO	Transporte	$ 120.000	36	$ 4.320.000
2.5	RETORNO A RIOHACHA DEL CEMENTERIO GENTE COMO UNO	Transporte	$ 120.000	36	$ 4.320.000
SUB-TOTAL 2 (TRANSPORTE PARA REALIZAR INHUMACIÓN)			**$ 620.000**		**$ 22.320.000**
3.	**ELEMENTOS Y MATERIALES**				
3.1	CERRAMIENTO EN MAMPOSTERIA PARA BOVEDA DE 0,60 X 0,60, INCLUYE BORDE	Unidad	$ 90.000	36	**$ 3.240.000**
3.2	CAJA MORTUORIA + PLACA DE IDENTIFICACIÓN	Unidad	$ 1.300.000	36	$ 46.800.000
SUB-TOTAL 3 (ELEMENTOS Y MATERIALES)			**$ 1.300.000**	**36**	**$ 50.040.000**
					$ 104.760.000
5	**OTROS TRANSPORTES**				
5.1	OTROS TRANSPORTES (LLEVAR GASOLINA, COMIDA A TRABAJADORES, DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR ENTREGAS, TRASPORTE DE FAMILIARES PARA ACOMPAÑAMIENTO A SEPELIO, ELEMENTOS PARA LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN, ETC.)	Transporte	$ 2.240.000	Gbl.	**$ 2.240.000**
TOTAL COSTO DE SERVICIO POR INHUMACIÓN					**$ 107.000.000**
TOTAL, APORTE ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA					**$ 107.000.000**

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista **FUNDACIÓN GENTE COMO UNO**, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente, el cual queda de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO:	$214.000.000.00
VALOR ACTA PARCIAL No 002	$107.000.000.00
MENOS AMORTIZACION 40%	$42.800.000.00
VALOR A PAGAR ACTA 002	$ 64.200.000.00

YOHAM ORTIZ CARRILLO
Secretario General y Gestión Administrativa
Supervisor